ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA CORREA RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.576.248
CONTRATO No.	491-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de dec siones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado. "	Se realizó el monitoreo y sistematización de la información actualizada a 2019 con el propósito de analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado. La información analizada ha sido en torno al tema de empleabilidad y productivo en el departamento de Sucre. Para ello, se ha monitoreado y analizado la información sugerida por el nivel nacional, observatorio laboral del SENA, DIAN, Planes de Desarrollos Departamentales y municipales, notas de prensa entre otros.
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo	Se desarrollaron los siguientes instrumentos y actividades consideradas necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria de carácter cuantitativo o cualitativo: i) El día 6 de mayo se ha apalancado y participado en reunión con la facilitadora responsable de la Estrategia de Comunidades y la Orientadora de Reincorporación para la concertación de acciones y la socialización de los instrumentos a diligenciar tales como el diagnostico y mapa de actores e ha participado en reunión de Seguimiento el día 5 de mayo del 2018, entre otros con el objeto de recopilar información primaria para la realización de documentos de la entidad. ii) Se han desarrollado como actividad de apoyo de levantamiento de información mediante la grabación de aplicación de grupo focal en el marco de la visita EDAT los días 7 y 8 de mayo del presente año, la sistematización de la información fue enviada el día 10 de mayo a la asesora de la Subdirección de Seguimiento encargada de Sucre. Se ha recopilado tales como el Formato Lectura Participación de Procesos Comunitarios en Áreas de Reincorporación Grupal para el diligenciamiento del formato CÓDIGO: IR-F-84 de Diagnostico de comunidades y mapa de actores claves tales conforme el correo enviado por la Profesional de Comunidades Lo anterior, para la presentación de las iniciativas comunitarias de Coloso, San Rafael, Palmito. iii) A partir del día 17 de mayo se ha recopilado información secundaria para la realización de documento de contexto o diagnostico regional de dinámicas productivas de la región que puedan afectar o determinar la inclusión laboral de las personas objeto de atención a partir de ello se encuentra en elaboración el documento con fecha de entrega para el 31 de mayo. El día 17 de mayo se ha retroalimentado el Plan Estratégico de Espazcios recogiendo las sugerencias del nivel nacional, la asesora de reintegración y la reintegradora que lidera la estrategia. El día 24 de mayo con coordinación de Corresponsabilidad, se aplicó entrevista a funcionarios de Secretaria de Desarrollo con el objeto de tener información actualizada que contribuya a la elaboración del diagnostico productivo y laboral de la región
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	Para hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo, se participó en reunión de seguimiento mensual realizada el día 6 de mayo con el objeto de hacer seguimiento y analizar los indicadores del proceso de reintegración y reincorporación del grupo. Se participó en la reunión de seguimiento de EDAT con fecha 7 y 8 de mayo, realizada con el objeto de hacer la revisión de información relacionada con el Registro Nacional de Reincorporación, El PAE o Plan de Acción de Estabilización, las actividades que se desarrollan en él para el cumplimiento de las metas institucionales y las metas cumplidas. Lo anterior, además con el propósito de alistamiento de la visita de EDAT en los que se adquirieron compromisos para el cumplimiento de metas relacionadas a su vez con los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	Se identificaron y analizaron los aspectos del contexto que pueden afectar de manera negativa los procesos de reintegración y reincorporación asi: la noticia publicada durante la segunda semana del mes de mayo, que hace alusión al secuestro y homicidio de dos personas en Montes de maria, ha generado temor entre los habitantes de la subregión, lo cual puede afectar de manera negativa el proceso, generando desconfianza en y entre diferentes actores del territorio, aspecto analizado por la ARN en la submesa de seguridad de reincorporación El presunto atentado realizado a la lider de Montes de María perpetrado en la ciudad de Barranquilla y quien ha sido amenazada antes, se convirtió en uno de los motivos para generar alertas en el territorio y en especial entre lideres de procesos en el territorio, ello siendo uno de los factores que motivó un Consejo de Seguridad con participación del Presidente y las autoridades de Bolivar, Sucre el 23 de mayo, de igual forma se considera un aspecto importante a tener en cuenta en la implementación de la política pública de reincorporación especialmente debido a la labor realizada por algunos de los lideres que participan en el proceso.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA CORREA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.576.248	CONTRATO No.	491-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

5. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se participó en reunión de seguimiento mensual el día 6 de mayo con e objeto de hacer seguimiento y analizar los indicadores del proceso de reintegración y reincorporación del grupo sirviendo la información para los anàlsis de contexto. Se participó en la reunión de seguimiento de EDAT con fecha 7 y 8 de mayo, realizada con el objeto de hacer la revisión de información relacionada con el Registro Nacional de Reincorporación, El PAE o Plan de Acción de Estabilización, las actividades que se desarrollan en él para el cumplimiento de las metas institucionales y las metas cumplidas. Se participó en la instalación de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas - CIPRAT, realizado el día jueves 2 de mayo de 2019 en el despacho de la Secretaría de Gobierno Departamental, a las 2:00 P.M, en el se realizó el seguimiento a las entidades con compromisos adquiridos en el marco de los Informes de Riesgo emitidos por el SAT de la Defensoría del Pueblo (NFORME DE RIESGOS 042-17, para los Municipios de Guaranda y Majagual en e departamento de Sucre y el INFORME 061-18 del Municipio de San Onofre); la ARN evidenció el apalancamiento realizado para la instalación del la Comisión departamental de prevención de reclutamiento de Niños, Niñas, Jóvenes y adolescentes del departamento de Sucre. Se asistió a la reunión de actualización del Plan de Acción 2019 - Prevención del Reclutamiento, que estaba prevista realizada el día 21 de mayo a las 9:00 de la mañana en la Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno Departamental, en dicho espacio en el que la ARN ha hecho énfasis en la necesidad de posicionar el Plan de Acción ante los candidatos a las Alcaldías y Gobernación de Sucre y ante los nuevas administraciones electas, ello con el fin de garantizar la inclusión en los planes de gobierno, de desarrollo con presupuesto para su ejecución. El día 28 de mayo se asistió al primer Comité de Justicia Transicional Departamental, realizado con el objeto de abordar la situación actual de la población victima en el departamento de Sucre y los avances en la implementación de acciones institucionales para su atención. El 10 de mayo asistió a la Mesa Sucreña por la Paz en la que se ha socializado el Plan de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2021". El análisis se centró en los siguientes aspectos: Los Derechos Humanos, la reforma rural integral, modernización y transparencia electoral en el marco del Plan de Desarrollo y desde una mirada crítica.
6. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas	Para realizar el apoyo a las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste ce las herramientas. Se ha solicitado el formato de reporte de seguimiento de seguridad, vivienda, participación, educación, generación de ingresos con el objeto de que este sea enviado a la Coordinación de la ARN Sucre, para el diligenciamiento y participación en las diferentes mesas de trabajo liderada por la Subdirección de Seguimiento que se realizaran a partir del día 28 de mayo hasta el 31 del mismo mes y con el fin de utilizar los resultados del Registro Nacional de Reincorporación de manera estratégica para identificar necesidades de la población en Reincorporación, desde la Subdirección se Seguimiento los invitamos a participar en la construcción de un reporte que se actualizara de manera periódica. Este permitiré comparar los resultados del RNR con la información que da cuenta de las gestiones que realiza la agencia en torno a seguridad, vivienda, participación, educación, generación de ingresos.
7. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó informe de actividades correspondiente al año del mes de mayo.
8. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor	Se realizó el ejercicio de mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.
9. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Se espera cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales, y los ítems de confidencialidad, de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGS , y protección de datos personales del contrato N. 491, durante este periodo día cumplimiento a cabalidad con lo referido a todas las obligaciones.

LINA MARIA CORREA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (A)(diligenciar manual):

NOMBRE(S): ADRIANA MARIA PANZZA AGUILAR

Fecha VoBo: 04/06/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"